

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29669** OBRAS Y ESTRUCTURAS EDIJICO, SOCIEDAD LIMITADA

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11, en los autos 685/08, ejecución 103/09, se ha dictado con fecha 2/10/09, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Obras y Estructuras Edijico, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 2629,24 euros de principal, más 525,84 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090072119-1